

PROCEDIMIENTO No. N-180-23-0025**PRUEBAS ELECTRICAS Y PROTECCIONES SUBESTACION MOVIL PARA ATENCION DE CONTINGENCIA
SUBESTACION ELECTRICA AMANA****DATOS DE LA EMPRESA CONTRATADA**

SITUACIÓN: PUBLICADO

NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: PRODUCCIÓN

REGIÓN: ORIENTE

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: PUNTA DE MATA

DISTRITOS/LOCALIDADES: PUNTA DE MATA

UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACIÓN PUNTA DE MATA

MODALIDADES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (NORMATIVA INTERNA DE PDVSA)

FONDO SOCIAL: SÍ

FORMACIÓN SOCIO PRODUCTIVA DE INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD: NO

MODALIDADES DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL (LEY DE CONTRATACIONES PÚBLICAS)

VENTA DE BIENES A PRECIOS SOLIDARIOS O AL COSTO: NO

OTROS: SÍ

MONTO ESTIMADO DEL COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.